

# Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1888

Viernes 13 de Junio de 1919

Número de hoy 3.258

## Banco HISPANO AMERICANO

Capital 100 millones de pesetas.  
Casa Central, Madrid.

SUCURSALES Y AGENCIAS: Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Egea de los Caballeros, Granada, Huelva, Logroño, Málaga, Pamplona, Ronda, Sevilla, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Villafranca del Panadés, Zaragoza.

Realiza dando grandes facilidades, todas operaciones propias de estos establecimientos, y en especial las de España con las Repúblicas de la América latina.

Compra y vende por cuenta de sus clientes en todas las Bolsas toda clase de valores y monedas y billetes de Bancos extranjeros.

Cobra y descuenta cupones y amortización y documentos de giros.  
Presta sobre valores, metales preciosos y monedas y abre crédito.

Proxima apertura de la agencia de Soria.

## Váginas sorianas

### Nuestro Escudo.

Una vez más, nos inclinamos á reproducir aquí el Escudo de Soria, gráfica y textualmente.

En lo muy poco que supongamos como amantes hijos de nuestro Pueblo, no es otro el propósito que nos guía, que el de vulgarizar cuanto nos sea dable, lo que en justicia entendemos que debería ser muy conocido siempre; fuera de nuestros horizontes, y á todos nosotros en el terruño, entrañablemente familiar.

En los modernos libros del país, ni en la Casa municipal de la Ciudad tampoco figuran ostensiblemente ese Escudo ni la letra que lo describe.

En LA NUMANTINA del Licenciado Francisco Mosquera Barnuevo que floreció en nuestro suelo allá por el siglo XVII, año de 1612, tan solo consta el Escudo de Soria con su más exacta interpretación.

Y entendemos, que siendo ya rarísimo el ejemplar que de tan valioso libro se encuentra—y no pasarán de tres las personas que esos ejemplares poseen, debiendo nosotros á la amabilidad de una de ellas el haber saboreado cuanto de Numancia y de Soria Mosquera dijo, debemos vivamente recordarlo, reproduciendo texto y escudo.

Únicamente en la ermita de nuestro excelso Patrón San Saturio, hay un pobre y pequeño lienzo, en el que por mano ignorada y no muy esperta, se pintó el Escudo de Soria y se resumió ese texto.

Más que á nadie, juzgamos, que á las sucesivas representaciones de nuestro M. I. y Excmo. Ayuntamiento, había tocado, que en la Sala de sus sesiones figurasen aquellos, como á modo de la más alta y más noble Ejecutoria de nuestra Patria chica.

Y conste, que no como incentivo, sino que con todos los respetos y afectos de buenos sorianos, nos permitimos recomendarlo.

Qué mejor que allí, se ostentase, lo que tanto avalora nuestra propia historia.

Y llevados del mejor sentir, reproducimos aquí también, la sencilla, tierna, patriótica y amorosa poesía, que el yate Mariano Granados y Campos nos escribiera en día ya algo lejano de su juventud, al arrullo de remembranzas sorianas de que tanto habremos en su hogar, como en el nuestro, compartido.

Esa poesía es el acento que vibra y ensalza nuestro Escudo.

Es un himno de la soriana tierra en brevísimos pero fogosos versos expresada.

Porqué no vulgarizar asimismo himno tan patriótico para que nuestra naciente generalización lo sepa de corrido, y quede fijó á la vez en la memoria de grandes y pequeños?

—Ahi van pues, ESCUDO, TEXTO y POESÍA, que no en este modesto Noticiero tan solo pudieran estar contenidos, sino aquellos dos en el seno de la Casa de la Ciudad, y la poesía entre los Cuadros sinópticos de las Escuelas sorianas para enseñar á amar á los niños la historia gloriosa de nuestro suelo.

Procúrese que así sea, y á todos nos cabría tan soriana satisfacción que implicaría para siempre un deber cumplido en aras de lo que en el corazón y en el espíritu va con el cariño santo de todo ciudadano hacia el hogar donde vino á la vida, y tanto á cada cual, nos debe enorgullecer.

## El Escudo de Soria.



Junto á Alfonso, los hijos de Soria,  
En Las Navas, su sangre derraman,  
Y con sangre regada se encuentra  
La tierra gloriosa, do estuvo Numancia.

Arrancando con duro trabajo  
Las riquezas que el suelo encerraba  
Los sorianos, cual dieron sus vidas,  
También sus haciendas le dan á la patria.

Y por eso el escudo glorioso  
Que ennoblece la tierra soriana  
De su historia es un vivo reflejo,  
En campo de sangre, castillo de plata.

Mariano Granados y Campos.

## Escudo de armas de Soria.

Tiene Soria por armas un castillo que fué el de su antigua Ciudad, con el medio cuerpo de un Rey coronado sobre la torre del homenaje, y una inscripción á su alrededor que dice: SORIA PURA, CABEZA DE EXTREMADURA.

El castillo es de plata, emblema de su lealtad, y el campo es de sangre, por la que derramaron sus hijos en servicio de su patria.

El Rey representa á don Alfonso VIII el de Las Navas, criado en Soria por espacio de cuatro años, en la que se le defendió y amparó contra la persecución del Rey de León, su tío.

La letra de la inscripción se divide en dos partes.

La primera, SORIA PURA, significa Soria la noble, sin mezcla de mancha ni mal linaje, sin doblez, firme y constante, depurada y libre de todo vicio, y por la gente que en ella habitó y habita de sangre limpia y pura.

La segunda parte dice CABEZA DE EXTREMADURA, que significa ser cabeza de las tierras y lugares convecinos á los extremos del río Duero, á que se llamó antiguamente Extremaduras.

—Así, hay que ser siempre SORIANOS.

## Cooperativa Popular de Soria.

### Decálogo del Cooperador

- 1.º Amarás á la Cooperativa Popular porque á ti te pertenece y porque sus intereses son los tuyos.
- 2.º No comprarás en otros establecimientos los géneros que en la Cooperativa Popular tengas: tu dinero solo á ella debe beneficiar, porque de ese modo te beneficia á ti mismo.
- 3.º No olvidarás y harás comprender á los demás que la Cooperativa Popular no solo ha beneficiado al Cooperador sino á todos en general, puesto que ha regulado los precios.
- 4.º Honrarás con tu visita frecuente á la Cooperativa Popular, por pertenerte, y estar todos obligados á cuidar de lo nuestro.
- 5.º No matarás á la Cooperativa Popular con tu abandono: tendrías la pena por tal delito de volver á pagar los géneros á precios excesivos.
- 6.º No permitirás que otros hagan campañas malévolas con iguales fines y les demostrarás la injusticia de su proceder.
- 7.º Denunciarás á la Junta Administrativa de la Cooperativa Popular cuantas faltas advirtieres para que puedan ser inmediatamente corregidas; esto es más práctico y menos perjudicial para tus intereses que comentarlo en familia ó entre las amistades.
- 8.º No darás oídos á los enemigos de la Cooperativa Popular en sus falsos testimonios pues tienes el derecho de visita é inspección.
- 9.º No desearás nada de otros establecimientos similares, pues si alguno de los géneros que vende tal Cooperativa Popular no fuere de tu agrado hazlo presente á la Junta administrativa indicando los que prefieres que por algo eres dueño del establecimiento.
- 10.º Vive en la condición de que la Cooperativa Popular te sirva los géneros de la mejor calidad y lo más barato que puede y que el peso y la medida son exactos.

## De todo un poco

### Apuntes:

El error de un momento se convierte en pesadilla de toda la vida.

El soberbio, siendo nada, se tiene por mucho; el humilde, siendo mucho, se tiene por nada.

¿Qué es la igualdad? La concesión de los fuertes; la pretensión de los débiles.

Hay más nobleza y verdadera grandeza de alma en perdonar, que en vengarse.

Las costumbres son como un collar de perlas, una vez deshecho el lazo, todas se desprenden.

Las tres cosas más difíciles son: guardar un secreto, sufrir con paciencia las injurias y emplear bien el tiempo.

La amistad ha sido concedida por la Naturaleza para apoyo de los virtudes; no para compañera de los vicios.

### Baturrada.

—¡Qué horicas de venir, mañico!—le reprendió la mujer á su marido;—¿quién entra en la alcoba completamente beodo?

—Pero si es temprano—contesta él apoyándose en un mueble para no caer—mu temprano.

—Ya lo creo; las cinco de la mañana.

—Eso no es verdad.

—Si acaba é cantar el gallo.

—Mía que tío que ver eso... Como si el gallo gastase religión...

—El no, pero nosotros si, y el nuestro acaba de dar esa hora.

—Si no tie juicio el reloj... ¿Qué sabe el lo que dá?

—No repliques porque todo va en contra é ti. Repara cómo entra por la rendija del ventanillo la luz del día; míbete la manecita que va y viene.

—Que te calles embrollona! Si es una mija é claridá que quedó de ayer.

—Mía que es casual! Porque nunca queda pa ahorrarnos el candil.

—Será que como hoy es día é fiesta... ¿habrá Capaz serias tú de hacermé ver lo blanco negro?

—Otra cosa; en este momento hi oido el último toque á misa é cinco.

—Porque el viento habrá empujado á la campana.

—¡Ya! Porque el campanero ha dao dos tres toques á su tiempo! así no se acordaba de él.

—O porque esté calamocano.

—El calamocano eres tú.

—¡Chitón!

—El gallo, el reloj, la luz y el campanero, bien claramente te venden.

—Mía que eres indizadora y chismosa...

—Dar á todas esas cosas más valor que á las palabras de tu marido... El marido ha é ser lo primero siempre, y lo que el marido diga, la verdad más verdadera. Cuando un marido ice una cosa, aquello es lo que vale. Too lo demás es mentira. Ya sabes que eso te dijo el cura cuando nos casamos.

—Si hombre, si, pero entonces andabas derecho y aura se te tuercen los argumentos y... los calzones.

—Pues arrocogemelos.

—Y te los aplancharé con vino, pa que los lleves más mejor puestos.

—Dos golondrinas.

Esa golondrina  
Que el aire atraviesa  
Batiendo voluble  
Sus alas inciertas,  
Jamás ha querido  
Pararse en la tierra;  
Ya viene, ya llega,  
Ya casi la toca,  
Se aparta, se acerca,  
La mira de lejos,  
La roza ligera,  
Pero no se atreve  
A posarse en ella.

Porque tiene el nido muy alto, muy alto,  
Y teme llorarle perdido á la vuelta.

Pues dime, alma mía,  
Golondrina inquieta,  
Ave desterrada,  
Inmortal viajera,  
Si sabes que tienes tu vida en el cielo,  
Porqué pones todo tu amor en la tierra?

La Ram de Viv.

Casos y cosas:

Yace en esta tumba fría  
Un prestamista cruel  
Que hasta el polvo se comía,  
Y ahora por venganza impía  
El polvo se come á él.

Una noche preguntaba un poeta sentimental  
—¡Dios mío! ¿qué es lo que separa la risa de las lágrimas?

Un profesor de Historia natural, que estaba presente, le contestó:  
—Pues... ¡la nariz!

Una mujer pregunta á su marido trincador:  
—Pero, ¿por qué bebes tanto, Juan?

—¡Calla «mujé»... Es para ahogar mis penas.

—¿Acaso lo consigues?

—¡Cá, «mujé!»... ¡Las condenadas! saben nadar!

## La multiplicación intensiva de la patata.

### Métodos especiales.

La sequía y las consecuencias de la guerra han mermado mucho en Francia la cosecha de patatas, más si se omiss le rocheu etiam.

tancias, que lo hacen interesante y de oportunidad.

Para una hectárea de patatas —dice el autor, —empleando tubérculos de 50 gramos y un promedio de 3,3 golpes por metro cuadrado, hacen falta 33.000 tubérculos, con un peso, de 1.650 kilogramos, que se elevará a 2.600 kilogramos empleando patatas de siembra de 80 gramos.

El promedio es de 2.600 kilogramos, que, a 38 francos los 100 kilos, representa una inversión de más de 700 francos por hectárea.

Ningún cultivo requiere semejante suma. Interés, por tanto, procurar reducirla, aunque sólo sea momentáneamente.

La cuestión es ésta: ¿Es posible disminuir la cantidad de semilla para una misma superficie y sin perjuicio para el rendimiento?

Estudiado desde hace tiempo el problema, no se ha resuelto aún del todo.

Es cosa averiguada, sin embargo, que el grosor de la patata sembrada tiene una influencia decisiva sobre la cosecha, y que hay un mínimo de peso (unos 50 gramos) que no se debe rebasar, so pena de ver reducida proporcionalmente la producción total.

No obstante, deben tenerse en cuenta asimismo algunas circunstancias susceptibles de modificar los resultados, como el grosor medio de los tubérculos en las diferentes variedades, la distancia de la plantación, la influencia de la variedad, etc.

¿Deben plantarse tubérculos

grandes, medianos ó pequeños?

Cuestión debatida desde los tiempos de Parmentier, sin estar aún enteramente resuelta.

A. Girard, cuyos son los trabajos más importantes sobre la elección de los tubérculos de siembra, llega a la conclusión de que deben desecharse los pequeños; pero que es inútil el sacrificio de escoger para el caso a los mayores.

Los medianos darán tan buena cosecha a menos coste.

Según F. Desprez, las siembras de 60 á 85 gramos, con plantación a 0,60 metros por 0,30 metros, dan cosechas comparables en todos conceptos a las que producen las de 100 á 200 gramos no seleccionadas, y permiten hacer en la siembra una economía de 50 por 100.

De experiencias numerosas, que se remontan a 1.870, deduce P. Genay que, a igualdad de las demás circunstancias: 1.º El peso de la cosecha por hectárea está en razón del peso empleado en la siembra, 2.º Para un mismo peso sembrado, la cosecha es tanto más crecida cuanto mayor es el número de plantas.

Considera indiferente que el peso sembrado para cada planta se obtenga con tubérculos grandes cortados, con tubérculos enteros ó con otros pequeños reunidos.

Según los señores Berthaul y Boiret, los tubérculos enteros dan cosechas más abundantes que los cortados.

Con los grandes, el excedente de cosecha no compensa el excedente de siembra, de suerte que puede en ocasiones convenir seccionarlos.

Con los medianos, el excedente de cosecha, empleando los enteros, es siempre superior al de la siembra, sin que convenga jamás el seccionamiento.

El señor Harraca, después de hacer muchas experiencias con tubérculos de un mismo origen, pero de tamaños diferentes, ha llagado a esta conclusión: «En términos generales, después de restar el peso de la siembra, hay una mejora manifiesta de rendimiento empleando tubérculos grandes. Ese aumento es del 3 al 42 por 100 sobre lo obtenido con tubérculos medianos enteros, y de 13 á 77, en comparación con los pequeños. Está también averiguado que la relación de la siembra a la producción es tanto mayor cuanto más reducido es el peso de la siembra; un tubérculo de 100 gramos, por ejemplo, podrá dar un kilogramo de cosecha, ó sea una relación de 1,10; un tubérculo de 250 gramos dará un rendimiento de 1.500 kilogramos, lo cual representa una relación de 1,6. Para aprovechar las ventajas de los tubérculos escogidos y lograr el mejoramiento sistemático de la patata, debe recurrirse á ellos».

Las experiencias concuerdan, por lo general, en la superioridad de los tubérculos gruesos para la plantación. Si se tuvieran cantidad suficiente de ellos, sería siempre ventajoso emplearlos, pero no suele suceder así. Ocurriría a menudo también que el excedente de cosecha no compensa el excedente de siembra.

En nuestras experiencias ha ocurrido esto con doce variedades de las veinte ensayadas. Y aunque así no fuera, habría que calcular no sobre el peso de los tubérculos sembrados y recolectados, sino sobre su valor en dinero, pues el precio de la patata es siempre notoriamente superior al tiempo de la siembra que al del arranque.

(Continuará)

Publicaciones.

LA GUIA DEL ESTUDIANTE.

Comprende cuantos datos puedan interesar al estudiante respecto de todos los centros docentes de España, tanto oficiales como particulares, así como en lo referente á todas las ca-

rreras que se cursan, ya sean universitarias ó especiales. Es obra de gran utilidad para los alumnos que al terminar el Bachillerato necesitan elegir carrera, pues en *La Guía del Estudiante* encontrarán resueltas cuantas dudas puedan tener acerca del particular. En rústica, 6 pesetas; en tela, 7.

Los que deseen adquirir esta obra pueden dirigirse á la imprenta de este periódico y previo el abono del precio de *La Guía del Estudiante* se les servirá en rústica ó en tela, según lo prefieran.

Fiestas de San Juan en SORIA

El Bando-Programa de este año

Don Juan Brieua Ruiz, Alcalde accidental de esta ciudad de Soria,

Hago saber:

1.º El sorteo de Palcos de la Plaza de Toros para las próximas Fiestas de la Madre de Dios con la reforma aprobada por el Ayuntamiento y los vecinos de las cuadrillas, tendrá lugar en las Salas Consistoriales el día 23 del corriente á las doce de su mañana, haciéndose el pedido en la Secretaría de la Corporación desde la fecha, de nueve de la mañana á la una de la tarde, hasta el día expresado, y en éste hasta dos horas antes de la señalada para el sorteo.

Solo entrarán en suerte los accionistas de la Plaza de Toros, siempre que contribuyan ó hayan asentido á la celebración de las fiestas; considerándose las corridas de novillos el día 27 del actual, espectáculo privado, y se entiende bajo tal concepto cedida la plaza gratuitamente á favor de los Jurados representantes de las cuadrillas, siendo por tanto precisa la previa presentación del billete, sin cuyo requisito no se permitirá la entrada á la plaza, aun cuando hayan contribuido á la celebración de las fiestas.

Dicho sorteo se verificará correlativamente entre los siguientes grupos:

- Primero. Interesados que posean cinco ó más acciones.
- Segundo. Los que posean cuatro.
- Tercero. Los de tres.
- Cuarto. Los de dos.
- Quinto. Los de una; y
- Sexto. Los de menos de una.

Entrarán en suerte en el último grupo cuatro palcos de tendido en el caso de que el número de peticiones sea mayor que el de palcos principales.

Ninguno tendrá derecho más que á la suerte de un palco, cualquiera que sea el número de acciones de que pertenezcan. La representación de acciones deberá justificarse por medio de autorización escrita de los accionistas, de sus herederos ó de los legítimos representantes, de aquellos ó éstos. Los palcos correspondientes habrán de recogerlos los agraciados antes de las tres de la tarde del día 26 desde cuya hora se pondrán á la venta, lo que no impedirá que se reclame el importe de los que no se vendieron de los accionistas á quienes hubieran correspondido en el sorteo.

Los palcos de andanada principal costarán á 15 pesetas, ídem de tendido 7,50.

En la celebración de estas Fiestas, se tendrán en cuenta las prescripciones siguientes:

1.º Para la Saca ó traída de ganados desde el monte de Valonsadero á la Plaza de Toros, el Ayuntamiento designará una Comisión de su seno que poniéndose de acuerdo con otra de labradores, señalen la ruta que debe seguirse y tome las medidas convenientes á evitar que se ocasionen daños en los sembrados, haciendo responsables de estos al que los causare.

2.º Esta misma Comisión señalará la hora en que una vez reunido el ganado ha de arrancar de la Dehesa para seguir por el camino señalado previamente. En este mismo día, jueves 26, y á las cinco de la tarde, en la plaza de Toros, en vez de la prueba que de tiempo inmemorial venia celebrándose, se lidiarán *catorce vaquillas por los aficionados*.

3.º En cumplimiento de la Real Orden circular del Excmo. señor ministro de la Gobernación, de 5 de Febrero de 1908, los toros que presenten los Jurados de las diferentes cuadrillas, que según costumbre se corrian por las calles el sábado Agés, serán muertos á estoque por los afamados diestros Eduardo Vega Vegueta, Alfonso Gómez Finito, y José Fenadas Joselete, y banderilleados por Irener Moreno Morenito, Felipe Fernández Castilla y Angel Rodríguez Angellito, contratados para las corridas de mañana y tarde del día 27.

El orden de la lidia será el siguiente:

A las diez de la mañana los toros de las cuadrillas, 1.º La Cruz y San Pedro; 2.º compuesta de Santa Catalina y San Pedro; 3.º La Mayor; 4.º compuesta del Rosel y San Blas; 5.º Santiago y Las Casas, y 6.º San Miguel.

A las cinco de la tarde los toros de las cuadrillas séptima San Juan; octava compuesta de San Clemente, San Martín y Santo Thomé; 9.º San Esteban; 10.º compuesta de El Salvador y Las Casas; 11.º compuesta de Santa Bárbara y Las Casas, y 12.º La Blanca, que una vez

muertos serán conducidos á sus respectivas cuadrillas.

4.º El sábado agés, á las diez de la mañana tendrá lugar en la iglesia del Salvador de esta ciudad, con función religiosa en honor de Nuestra Señora de la Blanca.

5.º El mismo día de diez á doce de la noche, se verificará la acostumbrada Verbena en la Alameda de Cervantes.

6.º El domingo siguiente tendrá dispuesta el Jurado la Caldera que con el mayor lucimiento posible, hará conducir antes de las nueve y media de la mañana al sitio de costumbre á esperar que la Corporación municipal, previa invitación al señor Gobernador civil, visite la Cuadrilla y pruebe la Caldera.

7.º En la tarde del lunes inmediato, las cuadrillas acudirán á la plenera de San Polo, donde se celebrará la acostumbrada *Fiesta de las Bailas* y por la noche se verificará otra Verbena en los jardines de la Alameda de Cervantes.

Contando esta Alcaldía con la sensatez y cordura del vecindario, espera confiadamente que las Fiestas de la Madre de Dios con las reformas en ellas introducidas se han de celebrar con el orden acostumbrado, sin que durante aquellos días se realicen actos impropios de una ciudad culta y que me obligarían, aunque con sentimiento, á adoptar medidas energicas para corregirlos.

Soria 13 de Junio de 1919.—El Alcalde, Juan Brieua.

En la Audiencia.

Juicios por Jurados.

Sentencias recaídas:

Ayer terminó la vista de la causa seguida por homicidio contra Gregorio Mostacero Ruiz del pueblo de Fuentelmonge, cuyo hecho ocurrió de la siguiente forma:

El procesado Gregorio Mostacero que había tenido varias reyertas con anterioridad á este suceso con su convecino Andrés Lite, se encontraron el día 14 de Diciembre de 1918 en el camino de la dehesa del pueblo de Fuentelmonge, en cuya ocasión y reproducidas las cuestiones anteriores, se trabaron de palabras terminando el procesado por realizar contra Andrés Lite, deliberado, consciente y voluntariamente con intención de causarle la muerte, un disparo con un revólver cuyo proyectil produjo al Lite una herida situada en el borde exterior del brazo izquierdo que interesó el corazón y pulmón cuya lesión ocasionó la muerte de Andrés á los pocos instantes de ser producida, por hemorragia interna.

Acusaba al procesado el Abogado Fiscal señor Arjona y lo defendía el Letrado señor Herrera y Procurador señor Aparicio.

El veredicto fué de culpabilidad y la Sala en su vista condenó al procesado á 14 años ocho meses y un día de reclusión temporal, 5.000 pesetas de indemnización á los herederos del interfecto, accesorias y costas.

Hoy se ha celebrado el juicio sobre robo, del pueblo de Almazán, contra Gaspar Fraile Esteban.

El hecho fué por que el procesado sustrajo del taller de Guarnicionería del vecino de Almazán unas tijeras y otros efectos de dicho oficio y además un tapabocas, una camisa y doce pesetas en metálico.

Acusaba el Abogado Fiscal señor Arjona y defendía el Letrado señor Sánchez-Malo y Procurador señor Marco.

El veredicto fué de inculpabilidad y la Sala absolvió al procesado declarando de oficio las costas.

Kor-Chetin.

Visita del Capitán general á Soria.

Como ya en el número anterior noticiábamos, hoy se ha efectuado la venida de Zaragoza á Soria del Capitán general de la 5.ª Región, Excmo. señor don Juan Ampudia, que ha llegado á nuestra capital en el tren correo de esta mañana.

Le acompañan en su visita, dos generales, el del Cuerpo de Ingenieros, de dicha 5.ª Región don Pedro Vives y el General Jefe del Estado Mayor don Julio Ardanaz.

Con ellos han venido también, el Ayudante del señor Ampudia Comandante de Artillería señor Dorodo y el Ayudante del señor Ardanaz Comandante de Estado Mayor don Joaquin Martitegui.

El Comisario de Guerra destinado á Soria don Alberto Cuartero Logroño y el Capitán de Ingenieros don Joaquin Lahuerta.

A recibirles en la estación han acudido el Gobernador militar de la provincia, el Jefe de la Zona y toda la oficialidad; el Alcalde de Soria señor Brieua, varios concejales y Secretario de la Corporación; el Presidente de la Diputación provincial señor Llorente; en nombre y representación del Gobernador civil, por hallarse enfermo, el Secretario don José Alonso; representaciones de la Audiencia y Juzgado de

Instrucción, Culto y Clero, Museo Numantino y otras de la capital, viéndose en los andenes de la estación férrea numeroso público.

El ilustre viajero y sus distinguidos acompañantes se han hospedado en el Hotel del Comercio.

Al breve rato, han visitado el Cuartel de Santa Clara, de nuestra capital, y en estos momentos de rápida información, podemos decir que las impresiones de la visita han sido de juicio muy favorable, respecto al grandioso edificio militar que en Soria poseemos, hoy á principios de verdadero arreglo general, después de tantos y tantos años de abandono, viéndose SORIA privada de tener guarnición de tropas del Ejército.

Después, los distinguidos huéspedes, han visitado los templos más importantes de la Ciudad, la ermita del Patrón de Soria San Salvador y el Museo Numantino.

En este, los ha recibido el Presidente de la Comisión Provincial de Monumentos de Soria nuestro buen paisano don Teodoro Ramirez, arqueólogo al que la Ciudad tanto debe en asuntos de arte lo mismo que en las campañas de excavación de las ruinas de Numancia, siendo don Teodoro Ramirez tan respetable como modesta personalidad, de las que laboran por SORIA con callados entusiasmos y singulares y profundos conocimientos, que constantemente dedica á nuestro amado país.

Los visitantes, han quedado muy gratamente impresionados de Soria y esta tarde á las cinco y media harán una expedición al solar del pueblo heroico, de la que regresarán ya tarde para dándose en Soria hasta mañana.

Esta noche los obsequia con un lunch el Ayuntamiento de la Ciudad.

Sean bien venidos y vean en nuestro pueblo la hospitalidad y caballerosidad castellana, tan grandes y afectuosas en recibirles y agasajarles.

En el próximo número continuaremos nuestra información.

De elecciones.

En el tren de hoy, se ha visto llegar de los pueblos numerosos Compromisarios á la presentación de sus actas.

También en los coches correos y en el caballo, llegan otros más.

Ellos son los del voto á emitir y en estos momentos, los imprescindibles.

Mañana sábado será la elección de Mesas, y pasado mañana domingo los tres Senadores que ha de elegir el cuerpo electoral compromisario de nuestra provincia.

—¿Candidatos?

Lo dicho.

No dudimos precisarlos en el número anterior, y tampoco en este.

Y creemos, que ni nosotros, ni nadie.

Tal son las cosas del día en esta materia electorera.

Unicamente, se ha visto una Hoja-manifiesto, cuyo texto viene á ser el mismo que lo que ayer ya decía *El Porvenir Castellano*, en favor del señor Achilla, ex Senador de la provincia, cuya candidatura es la única que hasta ahora puede darse como presentada.

Esta tarde, acabamos de oír decir que celebrará reunión el núcleo de agrarios, que son políticos, como los demás partidistas.

Se ha susurrado también, que se presente un candidato maurista, desconocido, el Conde de los Andes.

No respondemos de tal rumor.

La orientación concreta, por hoy, en estas elecciones, no aparece determinada, ni los candidatos en resumen, precisa quienes sean.

Cosas de la política.

Mañana será otro día, y pasado... elección.

Que al fin esta, llegue á resultar la más conveniente en pró de los intereses generales de Soria y la provincia. Ello dirá.

DE LA PROVINCIA

Sucesos del día

Asalto á una Secretaría.

El Alcalde del pueblo de Quintanilla de Gormaz don Felipe Muñoz, comunicó al Gobernador civil que la noche del nueve al diez del corriente, fué asaltada la Secretaría de aquel Ayuntamiento, violentando la puerta principal de entrada al Concejo.

El caco ó los cacos descerrajaron el cajón de una mesa, sin encontrar nada

Y si revisaron los documentos del Ayuntamiento; los dejaron intactos, por lo que supone que su móvil era el robo de la creencia de que el día anterior se en la creencia de que el día anterior se había celebrado una Junta la cual cobaría determinada cantidad y que se había determinado de no dejarla allí. Dicho suma era crecida y destinada a la construcción de un canal que se proyecta.

El Juzgado instruye diligencias y la guardia civil hace pesquisas y hoy comunica haber sido detenidos Demetrio Jiménez Mudoz, de dicho pueblo y Joaquín Romero, de Burgo de Osma.

El propietario don Bernardo Marqués también ha denunciado al Demetrio por hurto de varios objetos que le han sido hallados en su casa al Demetrio Jiménez, según dice el parte oficial.

### Pastor gravemente herido.

El cabo de la guardia civil del puesto del pueblo de Barcones, envía comunicación manifestando que en el punto denominado «Valpellejo», término de la localidad, ha hallado a un pastor llamado Cesáreo Morota García, el cual estaba herido y tendido sobre una caballería en la que le habían montado los mismos que le hirieron.

Ha declarado que le habían pegado con palos y piedras Francisco Sacristana Romanillos y su hijo Miguel, vecinos de Barcones, los cuales huyeron por el campo llamado «Behetria», cada uno con su rebaño.

Los persiguió la guardia civil y les dio alcance deteniéndolos con dos grandes garrotes que los pastores padre e hijo declararon ser con los que le dieron la paliza a Casáreo.

Este tiene numerosas heridas en todo el cuerpo y la cabeza, de pronóstico reservado, hallándose en estado de suma gravedad.

## Noticias

—Para el día cinco del próximo mes de Julio, está señalada la adjudicación en pública segunda subasta de las obras de acopios para conservación incluso su empleo en los kilómetros 216 al 252 de la carretera de Taracena a Francia, en esta provincia, cuyo presupuesto de contrata asciende a la suma de 27.996,98 pesetas.

—Según dicen varios diarios, en Barcelona se está desarrollando la enfermedad de la viruela de manera imponente, adoptándose extraordinarias medidas, que en las demás provincias deben tenerse presentes.

—Anteayer llegó al puerto de Barcelona procedente de Moville, el pailebot americano *Mary Manson Termer* con un cargamento extraordinario y valioso de maderas para construcción.

—El día cuatro del mes de Julio próximo comenzarán en la Audiencia de Zaragoza, los ejercicios de oposición a las Notarías vacantes en aquel Colegio.

—Durante el pasado mes de Mayo, se han expedido por el Distrito Forestal de Soria treinta y cuatro Licencias para pescar con arreglo al vigente reglamento de pesca fluvial.

—El mercado de ayer jueves en Soria estuvo regularmente concurrido. Los cereales a precios de tasa y la cebada y avena en baja.

En la plaza de toros por orden de la Alcaldía se vendieron más de quinientas docenas de buevos de galina a seis reales docena.

En la Cooperativa Popular, para que nadie pueda carecer de patata, se siguió vendiendo el kilo a 0,35 y la arroba a 3,90 pesetas, siendo patata por tanto que en Soria se carezca de patatas.

En el Campo del ferial hubo a la venta 629 reses lanaras y 204 de cerda. Tanto en una como en otra clase de ganados, es muy pronunciada la baja de los precios. Los cerditos de nueve semanas que se venían vendiendo a 50 y 58 pesetas tan solo se pagaron a 35 y 36.

—La Asociación rural.—El Director general de Agricultura, Minas y Montes, don Antonio Monedero, ha remitido a los gobernadores civiles la siguiente importante circular:

«Ilustrísimo señor: Dada la importancia que para fomentar el espíritu de asociación rural, es difundir la cooperación y acudir de un modo eficaz a llenar los servicios necesarios para salvar la agricultura tiene la constitución de Sindicatos agrícolas y Cajas rurales con arreglo a la ley de 28 de Enero de 1906 y el reglamento

de 16 de Enero de 1908, y no pudiendo muchas de las entidades agrícolas disfrutar de las exenciones y beneficios que la ley concede, debido a que, no obstante haber presentado las instancias en el Gobierno civil de la respectiva provincia, se demora su remisión al ministerio de Fomento, ora por disponer tramitación a informes que la ley no preceptúa, ó ya por remitir los expedientes sin acompañar todos los documentos que ésta previene, esta Dirección general, a fin de que no se entorpezca la constitución y declaración de verdaderos Sindicatos agrícolas para el goce de las exenciones y beneficios que determinan la ley, acordó se interese de los gobernadores civiles remitan con urgencia los expedientes de Sindicatos agrícolas, que a los mismos se hayan presentado, y procure que en lo sucesivo dicha remisión se haga el día siguiente de haberse presentado la instancia acompañando a la misma dos ejemplares de los Estatutos, relación de las personas que formen el Sindicato, con expresión de las que pertenecen al Comité director y de los recursos acordados para el sostenimiento de la entidad, debiendo las instancias estar firmadas por un número no menor de diez de las personas que deseen formar el Sindicato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º de la ley y 1.º del reglamento.»

—En los momentos de cerrar el periódico, se forma gran tormenta lloviendo con fuerza y fuerte viento, oscureciéndose mucho el horizonte.

Ha sido suspendida la excursión militar a Numancia.

—El martes próximo, 17 del actual, se celebrará en la iglesia de El Salvador, de esta ciudad, a las nueve de la mañana (hora oficial) el Oficio fin de año por el eterno descanso de don Francisco Terrel Ayllón, Regente que fué de la Imprenta provincial de Soria, y el miércoles 18 el Oficio también de aniversario de su esposa doña Juana Nuñez de Terrel, en la misma iglesia y a igual hora.

Descansen en paz los finados y reciban sus hijos y demás familiares, la renovación de nuestro pesame.

—Viajes de los militares.—La *Gaceta* publica una real orden del Ministerio de la Guerra, disponiendo que los que posean las cartillas militares, deban utilizar los vales de las hojas de movización en todos los viajes que efectúen de orden superior, por cuenta del Estado, mientras estén sujetos al servicio militar y siempre que esos viajes no tengan carácter colectivo; se emplearán los pasaportes en los viajes que se realicen por cuenta del Estado por aquellos que no tengan cartilla militar y en todos los que lleven a cabo unos y otros con carácter colectivo.

—En los exámenes de ayer, en el Instituto general y técnico, terminaron el grado de Bachiller, las estimadas señoritas sorianas Angelita Arciniega Carnerero y Felisa Huet Palomar, con brillantes ejercicios. Muy cordial enhorabuena.

## JABÓN ZOTAL

Medicinal y de tocador.  
Cura las enfermedades de la piel.

—Según leemos en nuestro colega *El Diario de Burgos*, en la finca agrícola de Ventosilla ocurrió anteayer una sensible desgracia, a consecuencia de la cual resultaron varios heridos.

El hecho le relatan de la siguiente forma: Para celebrar el enlace de una de las hijas del dueño don Evaristo Monné, celebrado en Madrid, los obreros y colonos organizaron una fiesta. Para hacer una salva se les ocurrió utilizar el cartucho de un cohete granifugo al que se le había roto la varilla, y meterle en el buje de la rueda de un carro, relleno el espacio sobrante con pólvora y metralla.

La explosión fué formidable; pero a consecuencia de ella reventó el buje, hiriendo a cinco ó seis personas.

Se dice que dos de ellas lo fueron de tanta gravedad que fué preciso trasladarlas a Valladolid para amputarles las piernas. Se ignoran detalles más concretos.

—Al fin, los militares marchan esta noche en el tren a Zaragoza.

### Viajeros:

Siguen llegando numerosos viajeros a Soria y la provincia a pasar el rico y sin igual verano.

De Saviñan (Zaragoza) el hijo de los Condes de Arjillo don Javier Bodiu con su pequeño hijo Javierito, siendo dicho señor hermano de la distinguida esposa del Jefe de Obras públicas de Soria don Javier Olazábal.

De Madrid ha regresado el joven y simpático soriano don Justo Sanchez-Malo Granados.

De Barcelona la señora de Castellarnau y bella hija Concha.

Han salido: Para Albalate, el decano de los médicos sorianos don Aniceto Hinojar.

Para Madrid, el Director del Museo Numantino don Blas Taracena Aguirre.

Para Alhama de Aragón, el Ayudante de Obras públicas don Pablo Romero.

Para Zaragoza, el Administrador de Consumos don Abelardo Moreno y bella hija Emilia.

Para Aranda de Duero la distinguida señorita Carmen Pascual, después de hacer brillantes ejercicios en el tercer curso de la Escuela Normal de Maestras.

## Sección Religiosa.

Cultos en Soria.

### Bendición de Campos.

Pasado mañana, Domingo de la Santísima Trinidad, tendrá lugar a las once de la mañana (hora oficial), la Bendición de los Campos de SORIA, con la solemnidad de todos los años, diciéndose misa en la Ermita de Santa Bárbara é inmediatamente la procesión con la imagen, por el afamado é histórico Campo llamado de la Verdad.

Deben acudir a esta fiesta tradicional, cristiana y típica todos los labradores sorianos y los agrarios que vengan a nuestra capital.

En la Iglesia del Carmen se celebrarán el domingo los siguientes cultos: A las ocho, Misa de Comunión general para los Terciarios y Archicofrades del Amor Hermoso; a las once, misa solemne en honor de la Santísima Virgen Madre del Amor Hermoso, con sermón a cargo del señor Abad de la Colegiata, y por la tarde, a las seis el ejercicio para los Terciarios Carmelitanos.

Continúan las solemnes Novenas en honor de San Antonio, en la Iglesia de Santo Domingo, a las siete, predicando el P. Quecedo, y en Santa María la Mayor, a las ocho.

En la Iglesia de San Juan se celebra el Mes del Sagrado Corazón, a las siete y media.

Santoral.

Hoy Viernes, 13 de Junio, La Virgen de los Milagros y San Antonio de Padua.

Sábado, 14 San Basilio San Marciano, San Anastasio, San Rufino y San Eliseo.

Domingo 15 La Santísima Trinidad, San Vito y Santos Crescencia, Benilde y Tibia.

Lunes, 16 San Benón, San Quirico, Santa Juliá, San Francisco de Regis y San Aureliano.

## Última hora.

### Discurso de Mella.

En Santiago de Compostela, se ha celebrado un banquete en honor del señor Vázquez de Mella, organizado por sus amigos y correligionarios.

Al acto asistieron 300 comensales. A la hora de los brindis se permitió la entrada al público.

Ofreció el banquete el Concejal de este Ayuntamiento, señor Menéndez.

El señor Vázquez de Mella pronunció un brindis para dar gracias a todos por el homenaje que se le tributaba.

Luego combatió rudamente el caciquismo, que dijo nace en las alturas del Poder, agregando que regresa a Madrid muy satisfecho por haber aprendido muchas cosas en estas elecciones.

Refiriéndose a la cuestión política manifestó que se habla de dos grandes concentraciones: la de las derechas y la de las izquierdas.

Declaró que no cree en la eficacia de estas concentraciones, que fracasaron como fracasaron los grandes partidos.

El señor Vázquez de Mella, aludiendo al compromiso adquirido por los monárquicos con las izquierdas, dijo que no cree que vayan a abrir la Bastilla el conde de Romanones y el marqués de Alhucemas.

Manifestó que el parlamentarismo está en crisis, y que tiene la esperanza de que después de intentarse la formación de varios Gobiernos de derechas y de izquierdas, vendrá la dictadura del Poder, para evitar el bolchevismo.—Fué muy aplaudido.

### La Nota política

de «La Acción».

En su sección de última hora dice el diario *La Acción*, lo siguiente:

«A través de todas las conversaciones no se advierte el deseo, por lo menos en

las personas sensatas, de rectificar una conducta desatinada y que hasta podría calificarse de modo más violento, porque va marcadamente contra los intereses y tal vez contra la vida misma del país.

La cuestión es que en todos estos reateos van pasando los días y es probable que cuando los equivocados, los engañados ó los apasionados quieran rectificar no haya ya tiempo bastante para el remedio y ni siquiera para la rectificación.

Hay quien se está suicidando lentamente sin advertirlo; pero no es lo malo que se suicide, sino que lo haga con escándalo y que el suceso vaya a dar origen a la intervención judicial en juicio sumarísimo.

Quienes tengan las responsabilidades de lo que pueda ocurrir, hagan examen de conciencia, y sin temor al qué dirán y sin oír consejos interesados, hagan lo que tengan que hacer.»

### Atentado contra Lerroux

Desde Sevilla, al pasar el tren expreso en que viajaba el señor Lerroux por la estación de los Jerónimos, a cuatro kilómetros de Sevilla, se hicieron dos disparos contra el coche comedor, en el que iba comiendo el jefe de los radicales.

Los proyectiles rompieron dos cristales, pero el señor Lerroux y sus acompañantes resultaron ilesos.

### Los haberes de la guardia civil.

El ministro de Hacienda pondrá hoy a la firma de Su Majestad el decreto concediendo un aumento en sus haberes a la guardia civil, que bien merecido se lo tiene.

### Contra «El Socialista»

En los nudillos.

Acaba de publicarse la siguiente carta del Duque de Almodóvar, que está siendo muy comentada y dice así:

«Señor director del diario *A B C*. Mi distinguido amigo: Aun cuando sé que rehuye *A B C* el ocuparse de cuestiones personales, me dirijo a usted rogándole inserte la presente carta, por tratarse de un asunto ya tramitado y resuelto, y que tiene relación directa con los modos y procedimientos que conspicuos socialistas y su órgano en la Prensa emplean para combatir a sus adversarios políticos.

Con motivo de la lucha electoral que he sostenido contra el señor Largo Caballero en el distrito de Lucena, que vengo representando sin interrupción desde hace diez y siete años, el periódico *El Socialista*, en un artículo sin firmar, se ha permitido dirigirme los más groseros insultos, que sólo serían justos y adecuados de ser aplicados a esos escritores que sin valor y sin decoro masculino, se permiten insultar como mujerzuelas, a sabiendas de que sus ideas, que les permiten esta clase de cobardes licencias, les prohíben responder de ellas como hombres.

Y para demostrar que mis palabras responden a los hechos, diré a usted, señor director de *A B C*, que habiendo solicitado mis amigos los generales señores don Miguel Primo de Rivera y marqués de Cabra una rectificación de vilezas lanzadas contra mí por el citado libelo, ó la debida reparación personal, contestó un tal señor Núñez, después de manifestar que se hacía responsable del referido artículo, que «en aquella casa nadie se prestaba a estas reparaciones, por ser conducta credo del partido socialista».

Juzgue ahora la opinión pública y los hombres honrados de todas las ideas que sanción merece este procedimiento. El credo de estos socialistas autoriza a emplear la injuria y la calumnia contra sus adversarios, y para que la impunidad sea completa, ese mismo credo político prohíbe responder de los agravios, para evitar así el riesgo de verse un dobarde difamador de oficio delante de un caballero.

Reservándome el derecho de emplear contra *El Socialista* el arma que se merecen los rufianes, termino dándole a usted las gracias por las inserción de esta carta.—*El duque de Almodóvar del Valle.*»

### CLÍNICA DENTAL

Por ausencia de don Pedro Justus, queda al frente de la misma el Médico-dentista

don Manuel Izquierdo.

Domicilio de Matías Cuevas.

Canalejas 47. — Teléfono 110. — SORIA

Tip. de Noticiero de Soria.

## Epifanio Ridruejo Barrero

**BANQUERO**  
Canalejas, 25 y 27.—SORIA.

OPERACIONES QUE REALIZA:

- Compra-venta y negociación de valores del Estado y de Sociedades.
- Ordenes de Bolsa.
- Subscripción á empréstitos.
- Pago de cupones de valores españoles y extranjeros.
- Idem de títulos amortizados.
- Gestión de cange y conversiones.
- Agregación de hojas de cupones.
- Gires telegráficos y postales sobre las plazas de España y Extranjero.
- Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas, tanto de España como del Extranjero.
- Cobro de intereses de la Caja General de Depósitos.
- Cambio de toda clase de monedas y billetes de Banco.
- Cartas de presentación y crédito.
- Informes comerciales.
- Comisiones, cobros, pagos y cuantos servicios se le encomiendan propios de un establecimiento Bancario.

CONDICIONES DE CUENTAS CORRIENTES

Estas cuentas devengarán interés con arreglo á los tipos siguientes: 1 y 1/2 por 100 en disposiciones á la vista; 2 y 1/2 id. idem á tres meses; 3 y 1/2 id. id., á seis meses.

• A petición del interesado se procederá á la devolución de los fondos depositados en cuentas corrientes, á plazo antes de su vencimiento. En este caso la Casa no cobrará descuento alguno por el anticipo, ni el cuenta-correntista percibirá el interés señalado á su cuenta.

• De los fondos en cuenta á fecha fija, podrán disponer libremente los interesados el día del vencimiento. Si no lo hicieren, ni manifestasen su propósito de cerrar su cuenta, se considerará renovada por igual plazo.

CAJA DE AHORROS

• Con el fin de estimular y facilitar el pequeño ahorro, á partir de 1.º de Febrero del año actual, la Casa ha abierto al público el servicio

de CAJA DE AHORROS, en la que se admiten imposiciones desde 1 peseta hasta 10.000.

*El interés que producen las imposiciones es de 3 por 100 anual.*

De acuerdo con las condiciones establecidas para esta CAJA DE AHORROS los imponentes dentro del Saldo de sus libretas, tienen derecho al servicio de compra de valores, libres de mi comisión y al envío de fondos, por medio de transferencias, á todas las plazas donde tenga Sucursal el Banco de España.

*Sucursal en Burgo de Osma, Banca Ridruejo y Compañía donde se realizan iguales operaciones de Banca y Caja de Ahorros que en la Central.*

*Los tenedores de libretas pueden hacer sus operaciones indistintamente en cualquiera de las dos casas, á su comodidad.*

**En breve se hará cargo de los negocios de esta Casa el Banco Hispano-Americano.**

## LA ORIENTAL

Almacén de Coloniales.

Fábrica de jabón y Legia Líquida

de  
**PEDRO LLORENTE**

Estudios 2 y 4, SORIA—Teléfono n.º 50.

Chocolates superiores; Vinos y licores; quesos, thés, cafés, embutidos; legumbres,

**Venta por mayor y menor.**

ARTÍCULOS FINOS PARA TOCADOR.—PINTURAS



**Compañía de Seguros Reunidos**

Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

48 años de existencia.

Seguros contra incendios, » contra la vida.

Subdirector en Soria:

**D. Rafael Arjona**

OFICINAS: Collado n.º 22.—SORIA

"CAFÉ DEL RECREO"

de  
**JOSE LENGUAS**

Marqués del Vadillo 19, (Próximo á la Estación)

De merecido crédito por su incomparable café, excelente servicio y buena calidad en licores de las más conocidas marcas.

**Recibos de Préstamos** bien impresos en papel de hilo y con las márgenes que la ley determina... De venta en la imprenta de este periódico.

## ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito curando las molestias del

## ESTOMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

GRAN TALLER

de  
**Maquinaria agrícola**

de  
**Fernando Díaz**

Camino de la Estación.—CALATAYUD

El grabado demuestra por sí solo, la sencillez del arado AGUILA, siendo el tipo más moderno, más especial, creado por esta casa; de gran aceptación en algunas regiones. Hace una excelente labor, lo mismo en terrenos arcillosos y de fondo como en las ligeras ó cascajos. Siendo el AGUILA lo más moderno y sencillo, lo que se construye. Comprar, probar y veréis vuestras labores producidas en un 80 por 100.

*Vertedera AGUILA, patentada por 20 años con el número 56327.*

Este es, sin disputa ninguna, el arado más sencillo, más sólido y más perfecto que se conoce entre todos los giratorios, siendo manejado por dos caballerías, aunque sean de poca fuerza.

**TARIFA DE PRECIOS.**—Vertedera AGUILA giratoria n.º 9, pesetas 60.—N.º 10 con timón, 65; con cuerpo de acero dulce, 70 pesetas.

Construcción de toda clase de herramientas agrícolas y en especial arados romanos, vertederas, tillas y corta-raíces.

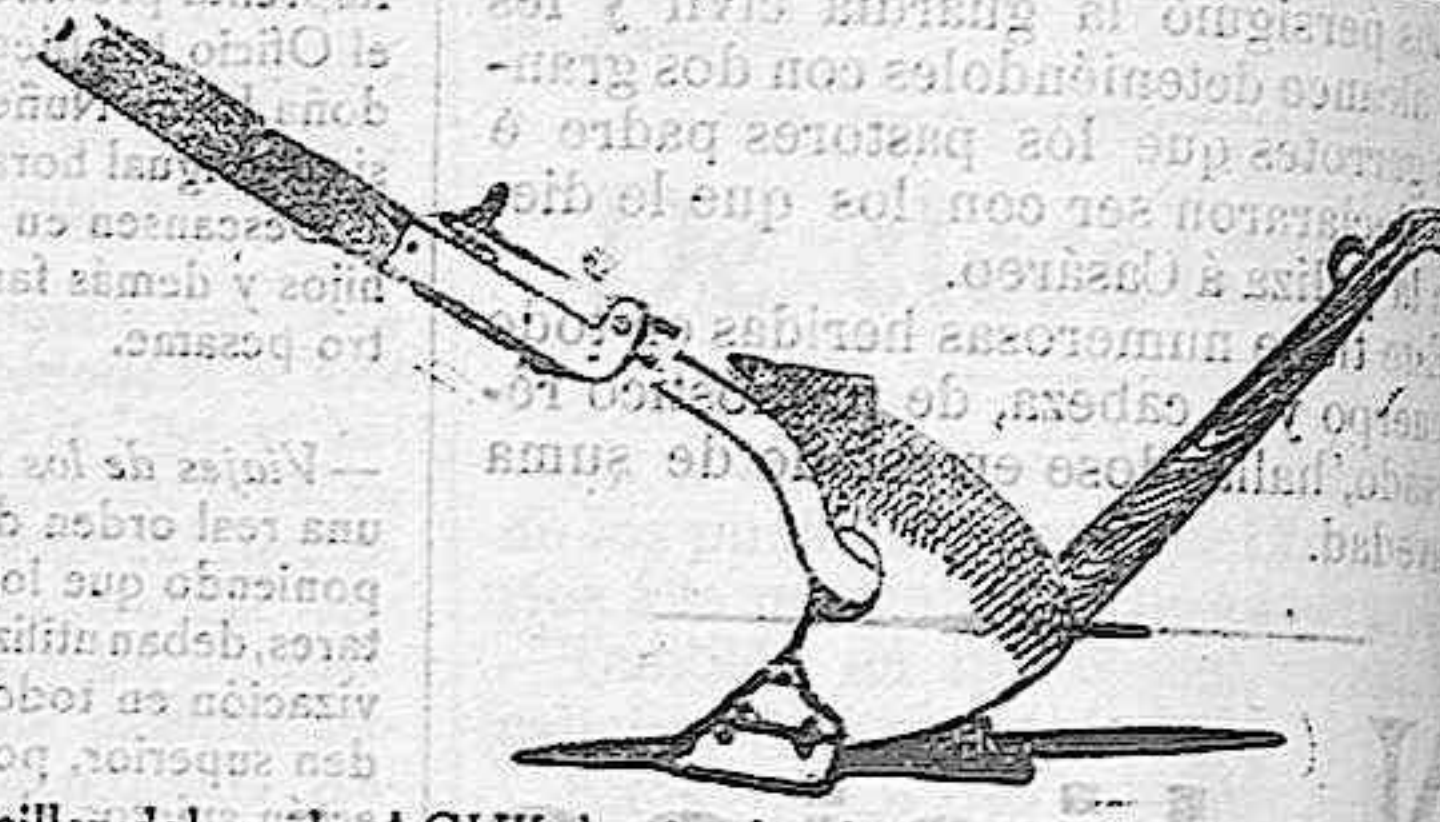
*Todo falsificador, será castigado con todo el rigor de la Ley.*

fábrica de baldosas hidráulicas de **JOAQUIN IGLESIAS**

PRIMERA ESTABLECIDA EN SORIA

En esta fábrica montada con todos los adelantos modernos se construyen peldaños, frentes, lavabos, pilas bautismales y para agua bendita, de baño, mesas cruces, lápidas y en especial toda clase de losetas, baldosas y ladrillos hidráulicos.

Se reciben encargos en casa de CASTO HERNANDEZ, Plaza de Bernardo Robles, n.º 1.



Folletón de "NOTICIERO DE SORIA" (10)

## El Castellano de Cuéllar.

Novela histórica del siglo XIII

por  
**JOSÉ DE ESPRONCEDA**

(Continuación).

... día, los arruinados torreones del antiguo castillo de Iscar. Sus primeros propietarios fueron los árabes, que manteniendo allí una guarnición respetable, se servían de él como de un punto central de comunicación entre dos pueblos de tanta importancia, ó como eran Olmedo y Cuéllar en aquella época. Tuviéronle después en tenencia, ó como gobernadores por el rey, varios señores, hasta que arrojados los árabes de ambas Castillas, les quedó en feudo con todas sus dependencias á los ascendientes de doña Leonor. Combatían el rencor, la codicia y la ambición de algunos particulares. Las hordas de ladrones que infestaban los caminos descaradamente, estaban protegidas de oculto por los señores que se valían de ellos para las acciones que un resto de vergüenza les

impedía cometer á las claras, haciendo instrumentos de su amor ó de su venganza á la escoria de la sociedad.

Don Jaime de Iscar se retiró de este castillo, no habiendo querido doblar la rodilla delante del nuevo rey, como habían hecho el mayor número de los partidarios de don Alfonso el Sabio, y haciéndose tachar de sus enemigos como defensor oculto de los de la Cerda.

Quedó, pues, arruinado y declarado rebelde por el partido vencedor, y el viejo caballero, que había seguido constantemente la suerte de Alfonso el Sabio, recibió por premio de su lealtad el sentimiento de verse al fin de sus años sin tener más que dejar á su posteridad que el esplendor de su sangre, y el mucho más brillante aún de una larga vida gastada en defensa de su patria y de la causa noble de la justicia. Dos hijos que tenía, y algunos veteranos llenos de heridas y cubiertos de canas en su servicio, fueron los únicos compañeros de su destierro. Su hijo mayor Hernando tenía entonces veintitrés años, y había hecho sus primeras armas en la última revolución, y al lado de su anciano padre. Su juventud, su valor, y el porte y continente de su persona, hacían que el generoso don Jaime fundase en él las esperanzas de su casa y la gloria de su nombre para lo futuro; pero la ternura, el gozo de

su corazón, la alegría de sus canas era una que tenía entonces diez y nueve años, y repleta de hermosura poco común, todas las gracias de su sexo, toda la gallardía de la juventud y un carácter tan dulce y suave como lleno de entereza y de majestad. Era el ángel consolador de los pesares de su anciano padre.

Pero un enemigo más temible que todas las partidas de bandoleros y todos los órdenes de corte amenazaba turbar la paz del corazón de Hernando, el reposo de sus gentes y la seguridad de su hermana. Un amigo íntimo, mirado ya como enemigo de la diferencia de los partidos y rencor inherente á las revoluciones, acabó de convertirse enemigo mortal de su tranquilidad.

El señor Cuéllar, Sancho Saldafia, de quien ya más de una vez han hablado algunos individuos de nuestra historia, poseía en aquella época el soberbio castillo que hay en este pueblo, y se llamaba entonces el de la Rosa. Era el señor más poderoso de todos aquellos contornos, extendiéndose su poder sobre la mayor parte de las poblaciones que ahora forman el partido de este corregimiento hasta el Duero, cerca de Valladolid por un lado, y por otro hasta Segovia y muchas leguas á la redonda. Su padre, que había sido compañero y amigo íntimo de don Jaime hasta la rebelión de don Sancho (en que como se ha dicho